

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

(Septiembre 26 de 2011)

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ATLANTICO

AVISA:

A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PUBLICA

OBJETO: EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR A PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE OPERADOR QUE IMPLEMENTE EL PROGRAMA DE CLUBES JUVENILES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

PRESUPUESTO: El presupuesto oficial es hasta TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCT (\$308. 806.644 . Aprobados mediante resolución número 3063 de 15 de julio de 2011.

Municipios	No. De clubes nuevos	Costo club mensual	Costo club por 90 días
Barranquilla	60	241867	75.936.060
Campo de la Cruz	15	241867	18.984.015
Candelaria	7	241867	8.859.207
Galapa	2	241867	2.531.202
Malambo	5	241867	6.328.005
Manatí	20	241867	25.312.020
Palmar de Varela	2	241867	2.531.202
Polonuevo	2	241867	2.531.202
Pondera	15	241867	18.984.015
Repelón	21	241867	26.577.621
Sabanagrande	2	241867	2.531.202
Sabanalarga	19	241867	24046419
Santo Tomás	3	241867	3.796.803
Soledad	50	241867	63.280.050
Suan	3	241867	3.796.803
Santa Lucía	15	241867	8.859.207
Tubará	2	241867	2.531.202
Total	244	241867	308.806.644

MODALIDAD DE SELECCION: La contratación de los programas estratégicos y misionales del ICBF, se orienta por un régimen especial denominado contrato de aporte, según lo establece la Ley 7ª de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, 2737 de 1989, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de

1995 y 1137 de 1999, la ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2008, la modalidad de selección del contratista es directa .

PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2011, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Se tendrá como lugar de ejecución del objeto contractual el Distrito de Barranquilla y Municipios del Departamento del Atlántico consignados en el cuadro del numeral del presupuesto

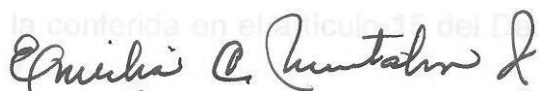
CORREO ELECTRONICO: Los interesados deberán consultar la pagina Web del ICBF así: www.icbf.gov.co, para conocer los pre-pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, así como los definitivos.

CORREO DEL PROCESO: Cp012011atl@icbf.gov

- **VEEDURIAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850/03, en el Decreto 2170/02, la Veedurías Ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.
- **CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO.**

1.4	CRONOGRAMA	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
FASE I – HABILITACIÓN A NIVEL NACIONAL OPERADORES PROGRAMA CLUBES JUVENILES		
Publicación Proyecto Pliego de Condiciones.	2 de noviembre de 2011	Pagina web www.icbf.gov.co
Audiencia de aclaraciones Proyecto Pliego de condiciones	3 de noviembre de 2011, 4.p.m	Sala juntas dirección regional , carrera 46 No. 61-15 .
Publicación de las respuestas a las observaciones	4 de noviembre de 2011	Pagina web www.icbf.gov.co
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	8 de noviembre de 2011	Pagina web www.icbf.gov.co
Publicación de las respuestas a las observaciones	9 de noviembre de 2011	Pagina web www.icbf.gov.co

Audiencia pública de Cierre del proceso entrega de propuestas	11 de noviembre de 2011 hasta las 4.p.m	Radicadas en el área de correspondencia Sala Juntas dirección regional .
Evaluación propuestas	15 de noviembre de 2011	Dirección regional
Publicación del informe de Verificación traslado de informe de evaluación.	17 de noviembre de 2011	Pagina web www.icbf.gov.co
Respuestas a las observaciones de la evaluación	18 de noviembre de 2011	Pagina web www.icbf.gov.co
Audiencia pública de Adjudicación	21 de noviembre de 2011	Sala de juntas dirección regional, carrera 46 No. 61-15.
Perfeccionamiento y legalización de los contrato	21 de noviembre de 2011	Grupo Jurídico , carrera 46 No. 61-15

la conferida en el artículo 16 del D


EMILIA CARMEN FONTALVO FONTALVO
 Directora ICBF Regional Atlántico